



ANUNCIO de 15 de abril de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación en el expediente sancionador n.º ES-1/2014, relativo a puesta en funcionamiento de un taller de reparación de automóviles. (2014081398)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado número 285, de 27 de noviembre) se hace pública la notificación del inicio del expediente sancionador.

- Expediente: ES-1/2014.
- Interesado: Teófilo Escalante Lanchas.
- Localidad: Coria (Cáceres).
- Disposiciones Infringidas: Artículo 4.1, artículo 4.2 y artículo 4.7 del Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero, por la puesta en funcionamiento de un taller de reparación de automóviles incumpliendo los requisitos establecidos.

Por lo que se hace público en este Diario Oficial de Extremadura, a los efectos de notificación según prevé el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, a 15 de abril de 2014. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2014, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de los servicios de "Vigilancia y seguridad del Museo Arqueológico de Badajoz, Museo de Cáceres y CI Cueva de Maltravieso, desde el 1 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2015". Expte.: RI142PA12235. (2014060872)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI142PA12235.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad del Museo Arqueológico de Badajoz, Museo de Cáceres y CI Cueva de Maltravieso, desde el 1 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015.